



No. EXPEDIENTE
MICM-DAF-CM-2022-0081
No. DOCUMENTO
MICM-DAF-CM-2022-0081

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

05 de agosto de 2022

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Página 1 de 2

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

CIRCULAR No. 01

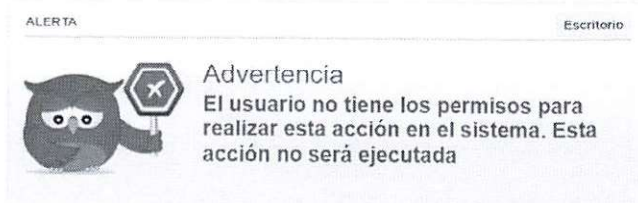


A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Procedimiento de Compra Menor, "Contratación de Servicios de Capacitación Especializada sobre Sostenibilidad del Sector Plástico en la República Dominicana" de Referencia: MICM-DAF-CM-2022-0081.

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)** les informa que, hasta la fecha **jueves 4 de julio de 2022** recibimos las siguientes preguntas:

1. Somos una ASFL en Colombia ¿En este caso se aplica alguna retención económica en República Dominicana a la hora del pago y cuál es el porcentaje?
2. En el portal transaccional de DGCP, después de buscar el proceso MICM-DAF-CM-2022-0081 y dar clic en detalle, cuando se hace clic en "acceder a la oportunidad" aparece la siguiente alerta de no ejecución:



¿Cómo se solucionaría esto, o podemos enviar los documentos del proceso a través de este correo electrónico y así poder participar?

3. Para la Declaración Jurada ¿es obligatoria la firma de un notario público colombiano, o este solo aplica para entidades de República Dominicana?

Lo que a continuación se responde:

1. Conforme a nuestra legislación tributaria, las retenciones por concepto Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los pagos realizados al exterior es de 27%.
2. Las incidencias que les presenta el Portal Transaccional deben ser reportados a la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**, ya que como Órgano Rector y administrador del

sistema son los responsables de asistirle para darle solución a esta falla y así puedan presentar su propuesta a través de dicha plataforma. Para solicitar el apoyo de la DGCP en la incidencia que les presenta el portal, deben comunicarse al correo: asistenciatecnica@dgcp.gob.do y teléfono: 809-682-7407. Las vías para presentar ofertas en este proceso son el Portal Transaccional o de manera física en sobres cerrados debidamente identificados.

3. La Declaración Jurada debe estar firmada y sellada por un Notario Público del país de origen del declarante.

Angela Sedesma

Responsable Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

